

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 012 CONCEJO MUNICIPAL
CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2009

En Villarrica, transcurrido 18 días del mes de Marzo de 2009, siendo las 08:45 hrs. el **ALCALDE DE LA COMUNA DE VILLARRICA SR. PABLO ASTETE MERMOUD**, da inicio en el nombre de Dios y la Patria a la Sesión Ordinaria Nº 012 de Concejo Municipal, en el Salón Auditórium de la I. Municipalidad de Villarrica.-

ASISTENTES:

Miembros Concejo Municipal:

RENE RUBESKA BALBOA
GERMÁN VERGARA LAGOS
LETICIA GALLARDO SALAZAR
VÍCTOR DURAN RIVERA
JUAN BELLO VELASQUEZ
MIRTA ULLOA BAEZA

Secretario de Concejo y Ministro de Fe: se encuentra presente y actúa como tal, el Secretario Municipal Titular Néstor Burgos Riquelme.

I.- APROBACION ACTAS ANTERIORES:

Se aprueba el Acta Ordinaria Nº 10 con la siguiente observación:

La **Concejal Sra. Leticia Gallardo** señala que en el acta Nº 10 primera hoja párrafo final dice Jacqueline Gallardo y debe decir Jacqueline Gajardo.

El **Concejal Sr. René Rubeska** plantea que como están presentes representantes de la Empresa de Juan Luis Cortes de la fábrica de Hormigón, le gustaría que les pudiesen escuchar su punto de vista.

II.- VARIOS:

El Concejal Sr. René Rubeska, hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Cede sus puntos varios a los representantes y trabajadores de la Empresa que vende y Fabrica Vibrados y Hormigón del Sr. Juan Cortes:
 - a. Se presenta el **Sr. Rolf Brellenthine** quien hace entrega de un listado de tramitaciones pendientes para obtener patente comercial de una actividad productiva y económica de fabricación y venta de Hormigón, aprovechando por un lado la experiencia y recursos de la Empresa ARIMIX y por otro crear una actividad productiva inexistente en Villarrica y generar fuentes laborales. Desde el 08 de Enero de 2008 se comenzó la tramitación para la instalación de esta actividad productiva partiendo con la solicitud del Certificado de

Informaciones Previas en la Dirección de Obras del Municipio.

Posteriormente hace un relato de cada una de las acciones y trámites emprendidos para obtener toda la documentación necesaria que se requiere para la patente.

Solicita que a futuro los trámites internos del municipio estén más coordinados entre Rentas por las patentes provisorias y las otras unidades municipales que tienen relación con los permisos y documentos necesarios para obtener patentes definitivas.

Agrega de igual forma, que ellos están tramitando una patente definitiva como Fábrica de Hormigón, a diferencia de la patente provisoria que a la fecha mantenían que era solo de venta de fabricados de hormigón.

- b. El **Sr. Alcalde** señala que se ha acogido una inquietud de los vecinos quienes han manifestado su preocupación y molestia por los trabajos realizados, básicamente por la situación de ruido que les afecta. El y otros concejales han conversado con el dueño de la Empresa quien se comprometió a instalar su fábrica en otro lugar y de hecho siempre esperaron a que llegaran a un acuerdo entre vecinos y empresa.
- c. Se presenta **don Manuel Antilef Valdebenito**, Presidente de la JJVV del sector, quien señala que en un inicio conversaron con él, pero eso fue todo; finalmente le parece extraño que hayan comenzado a trabajar en una actividad sin tener todos los permisos al día y necesarios para trabajar. En todo caso el principal problema que tienen es el de los ruidos molestos.
- d. La **Concejal Sra. Mirta Ulloa** plantea que le parece anormal trabajar un año con patente provisoria y lo segundo, le parece directamente malo, que se juegue con los trabajadores quienes necesitan trabajar, pero deben hacerlo manteniendo todo en regla, lo que en este caso no ha sido así. La ley hay que cumplirla y hacerla cumplir, aún cuando no nos guste.
- e. El **Concejal Sr. Víctor Durán** señala que a su parecer han habido problemas de procedimiento en la tramitación de todas las acciones emprendidas para obtener la patente. El resto ha ido bien, él es consultor y por eso tiene conocimiento a cerca de estos temas. En Obras, se le señaló que el galpón que tiene recepción definitiva es apto para venta y no producción como lo que se esta pidiendo.
- f. El **Sr. Miguel González**, trabajador de la Empresa, señala que ellos son 10 personas que actualmente están sin trabajo al estar paralizada la empresa, incluido los camiones fleteros y otros. son personas que han cursado su 4º medio y tienen un cierto nivel educacional, el tema de los baños se solucionó, y plantea que han hecho lo necesario para minimizar los ruidos entre otras cosas. El único Concejal que ha concurrido a visitar la Fábrica es el Sr. Vergara, aprovecha la ocasión para invitar a los otros concejales que quieran hacerlo.
- g. El **Sr. Alcalde** señala que no es la intención del Concejo ni la de él, clausurar o cerrar las posibilidades de trabajo a nadie en general, solo se pide que se cumplan con las obligaciones que la Ley exige. La idea es solucionar el tema con una respuesta satisfactoria para todos, mitigar el ruido y seguir dando trabajo; la solución más bien pasa por trasladarse a otro lugar.
- h. El **Sr. Guido Rojas**, Encargado de la Planta, señala que el único Concejal que realmente los ha visitado es el Sr. Germán Vergara, también quiere indicar que próximamente hará llegar una carta con el apoyo de vecinos de la planta que están a favor de la continuidad de la Empresa que son más que los que se oponen.

- i. La **Concejal Sra. Leticia Gallardo** expresa que les interesa mantener las fuentes de trabajo y aumentarlas, pero también les interesa la tranquilidad de la gente. Ella ha escuchado a varios adultos mayores que viven alrededor de la fábrica quienes le han señalado que no pueden vivir tranquilos, especialmente por el ruido.
 - j. El **Asesor Jurídico** señala que se trató de mediar con los vecinos, pero los vecinos no están con la intención de transar, pese a que la Empresa cambió a su costo todas las panderetas de ellos. El Decreto de clausura se dictó en el sentido que no pueden funcionar sin patente comercial y de hecho se sugirió de parte del Director de Control que concurriera el Secretario Municipal antes de la clausura a notificar el decreto de la clausura, para que ellos pudiesen retirar máquinas u otros elementos que quisieran para no perjudicarlos.
 - k. El **Sr. Brellenthine** señala que ellos, efectuadas las consultas con Salud del Ambiente, nos señalaron que por las características de la planta deben reunir una serie de requisitos que cumplen en la actualidad, más el nivel de ruidos que no pueden ser superiores a 75 dB. Ellos han hecho todo lo necesario para mitigar el tema de los ruidos, han hecho tres mediciones, en la primera estaban más altos, en la segunda a nivel pero no conformes han hecho nuevos esfuerzos y en la última medición están a 60 dB. Se han hecho asesorar por expertos en la materia a nivel nacional y de hecho tienen medidas innovadoras a este mismo nivel como ser moldes con teflón de alta densidad para mitigar ruidos. Solo requiere que se espere a la determinación que adoptará el Servicio de Salud para ver si constituyen o no una actividad productiva perjudicial y luego decidir.
 - l. El **Concejal Sr. Juan Bello** plantea la necesidad de que cumplan con la normativa, nadie quiere cortarles los brazos a nadie, pero solo esperan que se cumpla con la normativa.
 - m. El **Concejal Sr. René Rubeska** reflexiona señalando que en definitiva, si Salud del Ambiente la declara como actividad productiva no contaminante o riesgosa y que por tanto se les va a tener que dar patente, entonces todo esto es una pérdida de tiempo.
 - n. El **Sr. Brellenthine** señala que la intención de la empresa siempre ha sido la de ver que sucede con el mercado y si éste es favorable, la parte productiva de la empresa se trasladará a otro lugar más amplio y con otras condiciones, de hecho el galpón se fabricó de manera tal que sea posible desmontar y trasladar. En este momento como están sin patente, la fábrica no esta funcionando ni fabricando ni vendiendo, los trabajadores están dentro, pero haciendo labores de mejoras y limpieza.
2. Plantea la situación de algunas personas que se han quedado sin trabajo y que prestaban servicio en la Municipalidad, entiende que el tema principal pasaba por que estaban hasta el año pasado excedidos en la dotación y este tema legal había que ordenarlo; entre ellas esta la situación de la Sra. Gloria San Martin presente acá en la Sala.
 - a. La **Sra. Gloria San Martin**, se presenta y señala que ella es una persona humilde, que tiene hijos y que necesita el trabajo. En su momento conversó con el Sr. Alcalde, pero él no la escucho; solicita se reconsidere su situación y se le reinstale en su antiguas funciones. Agrega que necesita trabajar y hasta ahora se le ha hecho imposible encontrar otro trabajo.

- b. La **Srta. Sara Gallegos**, ex funcionaria municipal, presente en la sala puntualiza que en Diciembre del 2008 se despidieron 37 personas, el día 16 de Marzo se despidieron 30 personas más y a fin de mes otras 30 personas más. La pregunta es ¿porqué la gente tiene que ser humillada al ser despedida tan solo por ser de una corriente política distinta a la del Alcalde actual?. Señala que fueron tratadas de forma despectiva por personal de su confianza como el Sr. Marco Roa quien a ella le dijo que para continuar trabajando, habría tenido que estar embarazada y que a otras dos personas les notificó en la puerta del municipio diciéndoles “que si su jefe directo no les había comunicado que seguían era porque su contrato acabada el 15 de marzo”, o la Sra. María Elena Pineda que humillantemente trato a la gente de la DIDECO, las hizo esperar durante horas antes de decirles que se iban.
 - c. El **Sr. Alcalde** señala que esa no es su línea de trabajo, que él siempre va a defender la dignidad del trabajador independientemente de la línea política que puedan tener y no va a permitir que nadie les trate de manera inadecuada, menos si es gente de su confianza. Le solicita que si tiene la lista de personas que han sido despedidas y que se les ha tratado de forma inadecuada o indigna se la hagan llegar para ver la situación de cada una de ellas.
 - d. El **Sr. Marco Roa**, Encargado de Personal, señala que efectivamente el año 2008 la dotación a contrata estaba excedida del marco legal y de hecho nunca fueron informados a Contraloría los nombramientos a contrata. Para el 2009 se pasó parte de esta gente a contrato de verano y luego a contrata hasta noviembre para comenzar en Diciembre con nuevo contrato de verano, esto para alivianar las cuentas y evitar al máximo la no renovación de contratos. Hay gente que se le pasó a honorarios y otras a las que se les bajó el grado para poder calzar en las cuentas.
 - e. La **Sra. Karina Solar**, plantea su situación personal en cuanto a que por un lado nunca fue consultado su jefe directo la forma en como ella desarrolló su trabajo según lo cual ella estima que realizó una buena tarea. Entiende que necesariamente se requiere una persona que apoye y trabaje con Secretaría Municipal y Concejo y que ella conoce las funciones. Finalmente le solicita una audiencia al Alcalde para conversar con él personalmente su situación..
 - f. La **Concejal Sra. Leticia Gallardo** señala que nunca se debe perder de vista que estamos en unos cargos que son transitorios y nunca se debe perder de vista la calidad humana, los valores y actuar con altura de mira.
 - g. El **Sr. Alcalde** indica que el tiene la facultad de prescindir y cambiar a muchas personas, pero no lo hizo así, todo lo decidió pensando en la gente, incluso a personas que le dijeron no es de confianza. Pero aún así, ha estado de acuerdo con probar a la gente y evaluarla básicamente por su trabajo más que por sus tendencias políticas. Le solicita a las dos ex funcionarias que le esperen para conversar una vez terminada la sesión.
3. Le llamó don Iván López de Lican Ray quien ha consultado como se va a realizar la elección democrática de Delegado, ya que se encuentra interesado.
 - a. El **Sr. Alcalde** señala que en este momento se esta trabajando en un reglamento para la elección, se va a presentar en una reunión este viernes a la comunidad para su discusión con el objeto de efectuar la elección durante el mes de Abril. Cabe señalar que si este Delegado Municipal electo de esta manera, no resulta eficiente, él mantiene la posibilidad de removerlo.

- b. El **Concejal Juan Bello** señala que el actual Delegado de Lican Ray se expresa y ha expresado de manera inadecuada tanto de su persona como de la ex Alcaldesa, refiriéndose públicamente de ellos con groserías. A lo que el Sr. Alcalde responde que analizará la situación.

La Concejal Sra. Mirta Ulloa, hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Tal como se conversó en la sesión anterior, le va a ceder la palabra a una monitora de cultura mapuche que ha desarrollado estos talleres en tres Colegios rurales y por lo que ella pretende, sería un gran aporte que se desarrollen en Colegios urbanos de Villarrica.
 - a. El **Sr. Alcalde** propone a continuación del Concejo, conversarlo con al Sra. Jacqueline Gajardo de Educación para ejecutarlo y desarrollarlo, más aún si esta dentro de lo presupuestado para el año en curso.
 - b. La **Sra. Carmen Melo Fuentealba**, Profesora y monitora de los talleres, hace entrega de la propuesta de trabajo y de una muestra de lo realizado hasta la fecha.
 - c. El **Sr. Alcalde** indica que este tema se colocara en tabla para la próxima sesión para estudiarlo con más atención.
2. El tema de licitar la contratación del personal de apoyo de acuerdo a lo antes indicado ya esta resuelto, por lo que ya no se va a tratar, especialmente por que ya se esta licitando.
 - a. Al **Concejal Sr. Juan Bello**, le preocupa que se retrase el tema de la licitación porque esto implica dejar la ciudad descuidada y por otro lado se generan preocupaciones para los mismos trabajadores.
 - b. El **Concejal Sr. Germán Vergara**, plantea su preocupación por que no se prorrogó con anterioridad el Contrato a la misma Empresa.
 - c. El **Sr. Alcalde** señala que se le prorrogó en dos ocasiones y ya no era posible más.
 - d. La **Concejal Sra. Mirta Ulloa**, manifiesta que le inquieta la falta de preocupación de los particulares por la mantención de los espacios verdes fuera de sus propiedades, lo mismo en el Liceo Politécnico.
3. Existen unos tubos en el Politécnico por donde escurren aguas o un canal, que están separados y emanan malos olores, falta igualmente señalética de pinturas pasos de cebra, ceda el paso y otros en zonas de escuelas.
 - a. El Administrador Municipal toma nota de ello y señala que hay trabajos que ya se están realizando en relación a ello.
4. Señala que hay personas que indican que han hecho llegar solicitudes de mejoramiento de caminos y no han obtenido respuesta a la fecha, especialmente de Chaura Alto.
 - a. El **Sr. Alcalde** señala que este sector ha sido visitado y revisado, estando consiente de la respuesta entregada.
 - b. La **Concejal Sra. Mirta Ulloa** señala lo misma situación con el Sr. Oscar Cretton por una solicitud de ministro de fe.

El Concejal Sr. Juan Bello, hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Le parece muy bien la invitación al cierre de temporada que se hizo con todos los funcionarios en el sector Playa Blanca, le preocupa eso si, que personas de su confianza cumplan con las tareas encomendadas por el Alcalde y si él hizo extensiva la invitación a todos los funcionarios, esta debió hacerse y no ocurrió donde hubo gente a la que no se le invitó y por ello no concurrió; esto solo afecta la imagen del Alcalde.
2. Recientemente hubo un accidente en el sector Llau Llau con el fallecimiento de una persona, urge hacer un mejoramiento a la vía para evitar a futuro situaciones como tan trágicas como esta.
 - a. El **Sr. Alcalde** informa que se ha solicitado a la Seremi de Obras Publicas que visiten en terreno a situación y se vean soluciones más integrales al tema, partiendo desde la subida de piedra hacia Llau Llau, incluida una ciclo vía.
 - b. El **Administrador Municipal** indica que respecto al tema de problemas de acceso por el nuevo acceso a Martabid ya esta conversado con la empresa, quienes lo van a solucionar próximamente.

El Concejal Sr. Germán Vergara hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Le preocupa que a la fecha aún no se coloca la señalización en el pasaje Bio Bio frente al Colegio existente en el sector que indica la zona de escuela.
2. Le preocupa igualmente la necesidad de mantener el cementerio, para ello se requiere contar con materiales y más mano de obra, a la fecha no se puede comprar por falta de crédito y recursos.
3. Solicita se pueda atender la situación de la Sra. Paulina Balboa quien ha estado solicitando se le escuche desde temprano y esta presente en la sala.
 - a. El **Sr. Alcalde** solicita se altere la tabla y se adelante el tema que esta en el punto tres de la tabla y luego continuar con varios.

III.- SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE PUESTO: SRA. PAULINA BALBOA HUERTA (HIJA DE MARÍA ANGÉLICA HUERTA HUERTA).

Se presenta la Sra. Paulina Balboa Huerta quien expone la situación que le aqueja a nivel familiar producto del fallecimiento de su madre, la titular de un puesto de ambulante estacionado. Ella solicita este puesto para continuar manteniendo a su familia y la familia de su madre, para ello va a renunciar a su puesto de ambulante.

El **Secretario Municipal** y la Jefa **de Rentas y Patentes** explican que de acuerdo con la actual ordenanza vigente los puestos se extinguen y por tanto este puesto se extingue con el fallecimiento de la titular, la solución pasa por modificar la ordenanza en el mes de octubre.

El **Sr. Alcalde** le solicita a la Sra. Paulina Balboa que se reúna con él en privado para analizar y discutir esta situación y buscar alguna solución al respecto.

El Concejal Sr. Víctor Durán hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Hace entrega de un anteproyecto para la creación de un centro de mejoramiento de la madera para los artesanos de Villarrica.
2. Se comprometió a entregar un informe de un Ingeniero Civil en Informática para hacer el seguimiento de todas las solicitudes de la comunidad, hace la entrega en formato digital de esta propuesta; pensando en mejorar este tema, partiendo por la firma digital fácil.
3. Le solicita al Asesor Jurídico pueda informar respecto a la permuta de 1 ha. de terreno municipal ubicado en Putue y la necesidad de que Concejo lo apruebe para continuar con él trámite.
 - a. El Asesor Jurídico señala que el Sr. Cloromiro Catrilef Huenulef esta de acuerdo con hacer la permuta de una Hectárea de terreno cada uno, ya esta definido el lugar y solo falta el acuerdo. Se estipuló también una cláusula de resguardo que esta sujeta a lo que diga la CONADI finalmente.

Se aprueba por unanimidad la permuta de un retazo de terreno municipal de una superficie de 1 Hectárea ubicado en el terreno Municipal de Putue, por otro retazo de terreno de una superficie de 1 Hectárea de propiedad de don Cloromiro Catrilef Huenulef, en los términos que fue presentado al Concejo.

4. Hace entrega de una solicitud de Malloco Norte para que se haga entrega de agua en el sector.

La Concejal Sra. Leticia Gallardo, hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Consulta si se esta usando la tarjeta de identificación de los funcionarios para identificar a las personas y así se pueda saber quien atiende bien o no.
2. Hay matorrales y pastizales que son foco de ratones como en la calle 21 de mayo tras la ex barraca Félix, en número 845; siguen los problemas por la gran cantidad de roedores que circulan libremente.
3. Señala que conversó con gente de salud del ambiente quien le manifestó que dentro de los problemas de salud que quedan esta la existencia de una gran cantidad de pozos negros, especialmente en calle Fresia. La solución pasa por gestionar su conexión al alcantarillado, la empresa esta abierta a este tema; para ello es necesario comenzar por ubicar más gente en estas circunstancias y hacer un proyecto con más personas para abaratar costos.
4. Hay organizaciones que les han manifestado el deseo que se cuente con una funcionaria al interior del municipio que pueda recibir y canalizar sus necesidades para poder derivarlas donde corresponda.
 - a. El **Sr. Alcalde** señala que hay una persona definida que es la Sra. Sandra Farías.
5. En la Escuela Rayen Lafquen se requiere ampliar el recorrido un km. más para poder recoger a tres niños que lo requieren.

- a. El **Sr. Alcalde** señala que conversó con la Srta. Lorena Fuentealba, Encargada del tema de locomoción escolar para que estudie la situación de ésta y otras escuelas.
6. Estima que es una pérdida de tiempo, toda la tramitación que se debe realizar para postular y obtener una Beca IDI, lo mismo ocurre para la Beca Presidente de la República. Esto debe repetirse en Educación Básica, Media y luego Universitaria. Solicita se haga saber este tema a los niveles que correspondan por todos los recursos y tiempo que se pierde en estas postulaciones reiteradas, esto con el objeto de agilizar y transparentar estas instancias.
7. Hace poco concurrió a la cuenta pública del Hospital de Villarrica que le parece bueno, insiste en la necesidad de conocer el proyecto de Mejoramiento o Normalización del Hospital de Villarrica como una forma de poder apoyar.
 - a. El **Sr. Alcalde** señala que conversó con el Director del Hospital respecto de este tema para analizar en primer lugar, lo avanzado del mismo y la forma de colaborar. Solicita al Concejo enviar una carta para solicitar un Hospital nuevo para Villarrica, carta al Seremi, Director de Salud y Director del Hospital. Igualmente solicitar más información respecto al estado actual del proyecto.
 - b. El **Concejal Sr. René Rubeska**, sugiere gestionar con los Alcaldes de la Comunas vecinas una carta de apoyo para solicitar con más fuerza el contar con un nuevo hospital.
 - c. El **Sr. Alcalde** señala que se retomará el tema con las nuevas autoridades y se oficiará por este tema.

V.- PRESENTACIÓN PROGRAMA DE TRABAJO Y PROYECTOS AÑO 2009 DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA.

Se presenta el **Sr. Alvaro Miranda** quien viene a exponer al Concejo los Proyectos Culturales para el 2009. Entre estos:

1. Un proyecto de Ensamblea de guitarras que apunta a guitarra clásica, música campesina y mapuche entre otras.
2. Otro taller es un Taller de teatro.
3. Una Banda Instrumental para Villarrica.
4. Villarrica Encanta. Se presenta y lo explica el **Sr. José Luis Landaeta** quien detalla con énfasis la propuesta que se adjunta a la presente acta.
5. Año de la Astronomía, se hará una charlas por un Astrónomo de la U. de Concepción.
6. Abril Mes de la Literatura y Aniversario.
7. Mayo, mes del Patrimonio Cultural.
8. Junio, mes de la Etnia y de la Voz.
9. Julio, mes del Teatro y del Rock.
10. Agosto, mes del video y la fotografía. Se busca igualmente tras una sugerencia de la Concejal Sra. Leticia Gallardo, de hacer un reconocimiento a aquellos villarricenses que se han destacado en la historia, como ser tres personas que participaron en la guerra del 79 y están sepultados en el cementerio municipal de Villarrica.
11. Septiembre, mes de las tradiciones
12. Octubre, mes de a Danza y el Cine.
13. Noviembre, mes de la Música.
14. Diciembre, mes de la artesanía y del canto.

IV.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Nº 4 (ENTREGADA PARA A SESIÓN DEL 11.03.2009)

Se presenta la **Sra. Ángela Mendoza Noack**, DAF quien expone y explica los alcances de la Modificación Presupuestaria Municipal Nº 4; la cual es para ajustar los recursos que se ingresaron como entradas por el festival, para justificar el pago de algunos artistas; hay otros por concepto de una multa de SII a la que se esta pidiendo la condonación, pero se debe cancelar primero; pagos por reparación de sala cuna de Lican Ray entre otros.

Se aprueba por la unanimidad del Concejo la modificación presupuestaria municipal Nº 4 en los términos que fue presentada.

VI.- CORRESPONDENCIA

1. Carta de la Junta de Vecinos Calfutue Villarrica y Asociación Indígena Chollín Mapu de Dalcaco. Solicita corte de 4 matas de pino insigne al interior del recinto del ex Colegio.
2. American Consulting, invitación a Diplomado en Gestión para el Desarrollo Local.
3. Of. Ord. Nº 15 de fecha 10.03.2009. Solicitud de Extracción de 2 árboles ubicados frente domicilio en Calle Las Araucarias Nº 55 de Lican Ray.

Se aprueba por la unanimidad de los Concejales, el corte de dos especies arbóreas frente al Nº 55 de la calle Las Araucarias en Lican Ray, en los términos que fueron señalados en el Of. Ord. Nº 15 de fecha 10.03.2009 de la Dirección de Aseo y Ornato.

Se da término a la sesión a la 13:15 hrs.



**NESTOR BURGOS RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**